



C I R C U L A R CSJCUC17-184

Fecha: martes, 15 de agosto de 2017
Para: **JUECES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
De: **JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**
Asunto: *"DIFUSION DE LA DIRECCION DE VENTANILLA RADICACION UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS"*

Cordial saludo,

Se publica la Circular PCSJC17-32 de fecha 14 de agosto de 2017, suscrita por el doctor Max Alejandro Flórez Rodríguez, Presidente (e) del Consejo Superior de la Judicatura, en donde informa la dirección de las nuevas ventanillas únicas de radicación de correspondencia en las ciudades de Bogotá y Medellín, así

Bogotá: Calle 16 No.9-64, local mezanine 101
Medellín: Carrera 50 No.52-89

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: Lo anunciado en un folio

JASS/mcu



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Presidencia

C I R C U L A R PCSJC17-32

Fecha: Bogotá, D. C., 14 de agosto de 2017
Para: FUNCIONARIOS JUDICIALES DE BOGOTÁ Y MEDELLÍN
De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Asunto: Difusión de la dirección de la ventanilla única de radicación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

En atención al oficio de 25 de julio de 2017, suscrito por el jefe de la oficina asesora jurídica de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Unidad Administrativa Especial adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, me permito informar la dirección de las nuevas ventanillas únicas de radicación de correspondencia en las ciudades de Bogotá y Medellín, así:

- Bogotá: Calle 16 N.º 9-64, local mezanine 101.
- Medellín: Carrera 50 N.º 52 – 89.

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente (e)

PCSJ/MAJMDM/JEGA.

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 www.ramajudicial.gov.co

